

ACTA DE SESION ORDINARIA DE JULIO 2020 DEL **CODISEC.- LA PUNTA**

Siendo las 09:00 horas del día 16 de Julio del 2020, en Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Punta, con la presencia de sus miembros y cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley Nº 27933, Normas y Directivas Conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC dió por iniciada esta Sesión Ordinaria de manera virtual con el uso del aplicativo

Se dio lectura de la Agenda a tratar:

- a) Rendición de cuentas de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal I Semestre 2020.
- b) Replanteamiento operativo para alcanzar meta anual de 240 Patrullajes Integrados.
- Aportes de los miembros.

LIC. ROMI RUIZ PINA
COMISION DISTRITAL DE SEQURIDAD
CONTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CALLAGO
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CALLAGO

Autoridades presentes: Miembros del CODISEC (Cargo)

Representante de:

1 Pío Fernando SALAZAR VILLARAN	Presidente	Alcalde (Presidente del CODISEC)
2 María E. GARCÍA CALDERON CALISTO	Miembro	Sub-Prefecta del Distrito
3 Luisa Yulma VELA MAYHUIRE	Miembro	Representante del Ministerio Público
4 Romi Janet RUIZ PINA	Miembro	Representante del Poder Judicial
5 Myr. PNP Roxana R. MALPICA PIMENTEL	Miembro	Comisario PNP de La Punta.
6 Jorge T. TRISANO CARREÑO	Miembro	Junta Vecinal de SC-PNP

El Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, Sr. Luis Alberto Quiñones Chávez, procedió a exponer detalles sobre las acciones realizadas por la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal en el I semestre del año 2020, las cuáles han tenido un enfoque de "Apoyo Social" dentro del contexto del COVID-19, sin descuidar las funciones en el ámbito de Seguridad Ciudadana.

Los miembros del CODÍSEC procedieron a felicitar la ejecución de estas actividades, poniendo a disposición su contribución para continuar con dicha labor, y cumplir con las metas establecidas en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020.

Se hizo enfásis en la realización futura de Sesiones Ordinarias, Extraordinarias (si fuese necesario) y Audiencias Públicas de "manera virtual", siempre que se requiera ante la eventual continuidad del Estado de Emergencia Nacional debido al COVID-19. Se recalcó la programación de las Sesiones Ordinarias del CODISEC cada 2 meses.

Firman en señal de conformidad con el contenido del Acta.

OA-338689 POXANA P. MALPIC: MAYOR :

COMISARIO DE LA HUNTA

MARIA ELENA GARCIA CALDERON CALISTO SUBPREFECTA

MINISTERIO DEL INTERIOR

de La Punte

ERNANDO SALAZAR VILLARÁN

MUNICI

ALCALDE